

**CAPÍTULO V**

**PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.- PLAN ESTRATÉGICO DIRIGIDO A LA OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTO DE MICROEMPRESAS POR FUNDEPO.**

A continuación se procederá a la descripción de los diversos aspectos tanto estructurales como administrativos que representan el diseño de la presente investigación, dirigido principalmente a optimizar el proceso de financiamiento de esta institución y cuyos beneficios se extienden tanto a su gestión gerencial como a la misma comunidad, en la cual, el objeto central lo constituyen los microempresarios del Municipio Maracaibo.

### **1.1- OBJETIVOS CON RESPECTO AL DISEÑO.**

Los objetivos que se persiguen con el presente diseño se especifican a continuación:

-Establecer el propósito, estrategias y tácticas del plan de estrategias, definiendo su alcance y aporte al proceso de financiamiento.

-Especificar los lineamientos por los cuales se va a regir el Plan Estratégico.

-Garantizar que el Plan contenga toda la información necesaria para que pueda ser utilizado como una herramienta administrativa capaz de mejorar el proceso de financiamiento de FUNDEPO.

-Contar con un Plan que cubra con las expectativas de la institución, y que a su vez, represente un instrumento de consulta o referencia para cualquier otra empresa de la misma naturaleza.

-Preparar una guía eficaz que sirva como base para el cumplimiento de los objetivos propuestos con el Plan Estratégico.

## **1.2.- FINALIDAD DEL DISEÑO.**

En la presente investigación, el diseño del Plan Estratégico tiene su razón de ser en la creación de una herramienta administrativa eficaz y aplicable a las diferentes situaciones planteadas en FUNDEPO durante la investigación.

Para ello, se tomó como base los resultados que arrojaron la aplicación de los instrumentos de recolección de información diseñados para tal fin, además de las técnicas de estudio reconocidas como observación directa y revisión documental.

Dichas técnicas, aunado con un análisis situacional de FUNDEPO mediante una matriz FODA, permitieron obtener la información necesaria para el diseño del contenido pertinente al Plan Estratégico.

Por consiguiente, con el diseño del Plan se pretende poner en evidencia las ventajas de las técnicas administrativas derivadas de la Planificación Estratégica, demostrando con ello, que la aplicación de este estilo de gerencia

puede ser de gran ayuda para cualquier empresa que desee optimizar su funcionamiento, como es el caso de la Fundación Fondo de Apoyo a la Economía Popular (FUNDEPO).

### **1.3.- ESTRUCTURA DEL DISEÑO.**

El Plan de Estrategias propuesta para optimizar el proceso de financiamiento de FUNDEPO, es el siguiente:

- Portada.
- Esquema.
- Introducción.
- Objetivos del Plan Estratégico:
  - Objetivo General.
  - Objetivos Específicos.
- Metas del Plan Estratégico.
- Alcance del Plan Estratégico.
- Valores Organizacionales de FUNDEPO.
- Proceso de Financiamiento. Etapas de Gestión.
- Recursos del Plan Estratégico.
- Estrategias del Plan.
- Medidas de Control para el Plan Estratégico.
- Resumen del Diseño de las Estrategias Propuestas.



# **Plan Estratégico para el Financiamiento de Microempresas**

**Herramienta de gestión para FUNDEPO**

**Area Administrativa  
período: Marzo 1996 hasta Enero 1997**

**Elaborado por:**

**Atencio, Unaldo  
Chirinos, Rafael**

**Maracaibo, Enero de 1997**



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### • Esquema del Plan Estratégico:

- Portada.
- Esquema.
- Introducción.
- Objetivos del Plan Estratégico.
  - Objetivo General.
  - Objetivos Específicos.
- Metas del Plan Estratégico.
- Alcance del Plan Estratégico.
- Valores Organizacionales de FUNDEPO.
- Proceso de Financiamiento. Etapas de Gestión.
- Recursos del Plan Estratégico.
- Estrategias del Plan.
- Medidas de Control para el Plan Estratégico.
- Resumen del Diseño de las Estrategias propuestas.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### 1.- Introducción.

Este plan estratégico parte en su iniciativa del contexto económico particular caracterizado por la gestión gerencial del proceso de financiamiento que realiza en la actualidad la Fundación Fondo de Apoyo a la Economía Popular (FUNDEPO), dirigido especialmente a los microempresarios localizados en el Municipio Maracaibo de esta misma ciudad, en el Estado Zulia.

En este orden, es necesario destacar que en los últimos años, el Sector Informal de la economía ha experimentado un crecimiento acelerado, y ante esta situación, ha surgido la Microempresa como alternativa al problema del incremento de las condiciones desfavorables en materia económica. Estas pequeñas unidades productivas se han distinguido como medios capaces de contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población, especialmente de aquellos ciudadanos que se han dedicado a este tipo de actividades para satisfacer sus necesidades básicas de existencia.

Frente a estos sucesos, se manifiesta el interés del Estado por contribuir a la consolidación del Sector Informal de la economía, observando especialmente las ventajas productivas demostradas por parte de las nacientes Microempresas, cuyo propósito persigue en el presente la atención y fomento al crecimiento de esta modalidad organizacional.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Desde este punto de vista, en 1989 se presenta a través de la Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza, el Programa de Apoyo a la Economía Popular como parte de sus políticas sociales. Surge así, como una iniciativa del Ministerio de la Familia cuya finalidad ha sido promover y apoyar el desarrollo de las unidades de producción de bienes y servicios a pequeña escala, conformada por sectores de bajos recursos, con el objeto de atender sus necesidades básicas.

En este sentido, el Plan Estratégico que se propone a continuación representa una herramienta oportuna para consolidar la efectividad y el alcance del Programa mencionado, a partir del cual, se han distinguido los siguientes objetivos:

-Apoyar a la Microempresa, con el propósito de promover la creación y consolidación de unidades productivas populares.

-Apoyar al consumo familiar, con el propósito de contribuir a aumentar la capacidad adquisitiva de la población de bajos recursos.

Ahora bien, FUNDEPO, creada en Mayo de 1991 por la Alcaldía de Maracaibo y mediante una Ordenanza Municipal, se ha dirigido con la finalidad de ejecutar este Programa de Apoyo a la Economía Popular en el Municipio Maracaibo, que se ha caracterizado por comprender el financiamiento de Microempresas ubicadas en las 18 parroquias que conforman la división político-territorial de esta área.

De acuerdo a lo establecido, este instrumento está dirigido a apoyar la gestión que en esta institución se desarrolla con respecto al proceso de financiamiento de esta

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

microorganizaciones, con el auxilio de estrategias cuyo contenido administrativo y operativo complementen los esfuerzos que en este sentido ha pretendido cumplir la institución a nivel local.

## 2.- Objetivos del Plan Estratégico.

A continuación se describe el objetivo general y los objetivos específicos de esta herramienta, con el fin de orientar a sus responsables sobre su consolidación y el alcance de las metas planificadas por FUNDEPO sobre la materia del financiamiento.

### -Objetivo General:

Optimizar el Proceso de Financiamiento de Microempresas llevado a cabo por FUNDEPO.

### -Objetivos Específicos:

- Suministrar a la Institución toda la información necesaria para resolver las deficiencias que presenta el financiamiento.
- Establecer una guía que sirva de base a la Institución para desarrollar acciones tendientes a mejorar dicho proceso.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

- Diseñar las estrategias organizacionales necesarias para las diferentes etapas del proceso de financiamiento.
- Especificar las tácticas necesarias para cada estrategia, estableciendo las respectivas responsabilidades, recursos y beneficios que ofrece cada una de ellas.

### 3.- Metas del Plan Estratégico.

- Dar a conocer los beneficios del financiamiento a un mayor número de personas de la localidad marabina a través de diferentes medios de comunicación.
- Reducir el tiempo de ejecución en las diferentes etapas del proceso de financiamiento.
- Satisfacer en un mayor número la demanda de solicitudes cuyas perspectivas de desarrollo previo análisis estén debidamente comprobadas.
- Disminuir los índices de morosidad en los Microempresarios.
- Obtener mayores ingresos para el otorgamiento de créditos.
- Lograr intensificar las actividades de supervisión y control dentro del proceso de financiamiento.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

- Promover el desarrollo y consolidación de las Microempresas beneficiadas con el financiamiento.

## 4.- Alcance del Plan Estratégico.

El presente Plan abarca el proceso de financiamiento ejecutado por FUNDEPO en sus diferentes etapas: Captación, Capacitación, Análisis, Selección, Aprobación, Otorgamiento, Supervisión y Control, finalizando con la Recuperación.

De esta manera, constituye así una propuesta que se materializa en la formulación de un conjunto de estrategias dirigidas a mejorar el proceso de financiamiento, así como la especificación de las tácticas, recursos y responsables para su aplicación, tomando como base los resultados obtenidos en el manejo de los instrumentos metodológicos pertinentes a esta finalidad.

Finalmente, la implantación del Plan Estratégico dependerá de la decisión que al respecto tomen sus autoridades oficiales correspondientes.

## 5.- Valores Organizacionales de FUNDEPO.

El éxito del presente Plan comprende asimismo el reconocimiento de los principales valores organizacionales de esta institución. Por ello, se presenta el siguiente contenido:

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### Objetivos de FUNDEPO:

-Promover, adiestrar y asesorar la constitución y desarrollo de Microempresas, Cooperativas y otras unidades de producción a pequeña escala, en las áreas de su competencia.

-Financiar las actividades a ser desarrolladas por Microempresas, Cooperativas y otras unidades de producción, siendo responsable de exigir las garantías respectivas y realizar la recuperación de los créditos e intereses correspondientes.

-Obtener, gestionar y otorgar los financiamientos necesarios para el desarrollo del Sector Microempresarial.

-Promover entre Microempresarios, Cooperativas y otras unidades de producción, la realización conjunta de actividades económicas.

-Ejecutar programas de capacitación para el Microempresario pre y post-crédito y asistencia técnica integral que conlleve al crecimiento y desarrollo económico de la unidad productiva de manera que le permita una mayor adecuación y dinamización de su funcionamiento.

-Instrumentar políticas de promoción y organización para las Microempresas ya existentes, con la finalidad de fortalecer su acción social, en cuanto a la cohesión interna, integración horizontal y vertical con los demás agentes económicos que participen en las redes de comercialización donde se encuentren insertas.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

-Inducir el proceso de formalización legal de las Microempresas a través de la vinculación que tienen con organismos públicos, de manera que se pueda facilitar la obtención de la permisología exigida (Registro de Comercio, Patente Municipal, Seguro Social Obligatorio).

-Establecer estrategias de coordinación institucional que vinculen orgánicamente a los Microempresarios con los organismos que están ejecutando el programa.

### Misión de FUNDEPO

Ofrecer a los Microempresarios las mejores opciones crediticias, basándose en el auxilio que requieren para el desarrollo de sus actividades productivas, además del apoyo profesional, técnico y administrativo necesarios para integrar sus sistemas orgánicos al aparato económico municipal, fomentando complementariamente el ejercicio formal, rentable y responsable de medios operativos cuyos beneficios se extiendan a la población de escasos recursos, con el mejor trato y de acuerdo a la realidad del mercado marabino.

## 6.- Proceso de Financiamiento. Etapas de Gestión.

El proceso de financiamiento se caracteriza por una serie de etapas de gestión, las cuales se describen a continuación para su mejor entendimiento.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### Etapa 1: Captación.

Comprende el momento en que el Microempresario se dirige a FUNDEPO, solicita la planilla para solicitud de crédito, informándose simultáneamente sobre los requisitos exigidos, siendo estos los siguientes:

- Ser Venezolano.
- Mayor de 21 años.
- Desarrollar una actividad microempresarial dentro del Municipio Maracaibo.

### Etapa 2: Capacitación.

Consiste en la asistencia por parte de los microempresarios a cinco cursos que son dictados en las instalaciones de FUNDEPO, los cuales tienen una duración de una semana, de 8 am. a 12am., siendo su asistencia de carácter obligatoria, ya que de lo contrario, se perdería el derecho a recibir el crédito. Dichos cursos, tienen un valor de 4000 Bs. cada uno y comprenden las siguientes áreas:

- Motivación al Logro.
- Contabilidad Básica.
- Mercadeo y Venta.
- Contabilidad de Costos.
- Administración y Gerencia.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### Etapa 3: Análisis.

Se refiere a las visitas realizadas a los microempresarios por parte de las trabajadoras sociales, cuya finalidad es constatar la veracidad de la información aportada por los solicitantes, así como realizar un análisis de la situación económica de su núcleo familiar el cual se refleja en el informe social que se desarrolla para cada sujeto.

### Etapa 4: Selección.

La Jefatura de Proyectos conjuntamente con la Coordinación de Capacitación, Asistencia Técnica y de Recuperación proceden a seleccionar a los Microempresarios atendiendo a los siguientes criterios:

- Que la Microempresa se encuentre en funcionamiento.
- Que el Microempresario demuestre habilidad y destreza en la actividad.
- Que presente un mercado seguro.
- La evidencia de la calidad en sus productos.
- La ubicación del sector o parroquia.
- La capacidad para generar empleo.
- Monto solicitado.
- La novedad de la actividad realizada.
- La perspectiva de crecimiento y desarrollo.
- Que los trabajadores registrados en este sistema informal se caracterizan por ser familiares o vecinos de la comunidad donde funciona la Microempresa.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### Etapa 5: Aprobación.

Se lleva a cabo por el Consejo Directivo de la institución, integrado por Consejero Presidente, un representante de la Cámara Municipal de Maracaibo y otro del Ministerio de la Familia. Estos sujetos son los que deciden definitivamente el otorgamiento del crédito. Si aprueban la solicitud del crédito se ordena la ejecución del informe económico, el cual es efectuado por un economista contratado para tal fin. En caso de que este resulte favorable se procede así al otorgamiento respectivo.

### Etapa 6. Otorgamiento.

Consiste en la realización de los tramites para la entrega del crédito una vez que este haya sido aprobado y el informe económico sea favorable. Dichos tramites son los siguientes:

- Requisitos del fiador.
- Autenticación del documento de préstamo.
- Entrega formal del dinero o en su defecto compra de maquinaria.

### Etapa 7: Supervisión y Control.

Consiste en el seguimiento realizado por las trabajadoras sociales a través de visitas practicadas, con la finalidad de evaluar el desarrollo que ha experimentado la

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <p style="text-align: center;"><b>Propuesta</b></p>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

microempresa una vez concedido el crédito, brindando además asesoría técnica, administrativa, contable y legal si esta fuera necesaria.

### Etapa 8: Recuperación.

Comprende el momento en el que el microempresario cancela las cuotas respectivas de su crédito dando lugar así al reintegro de los fondos otorgados durante el proceso de gestión.

También se incluyen en esta etapa las actividades de cobranza para recuperar los créditos que se encuentren en estado de morosidad, tales como llamadas telefónicas, visitas y acciones legales de ser necesario.

## 7.- Recursos del Plan Estratégico.

### Recursos Disponibles:

Lo constituyen todos aquellos recursos económicos y materiales con que cuenta FUNDEPO, además de los sugeridos, para aplicar el Plan Estratégico en beneficio del proceso de Financiamiento.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### Responsables:

Son todas aquellas personas que de una u otra forma intervienen en la ejecución del Plan, tales como: empleados de FUNDEPO, profesionales contratados externamente, microempresarios marabinos, organismos oficiales y medios de comunicación, entre otros.

## 8.- Estrategias del Plan.

La presentación de las estrategias que se exponen a continuación han sido planificadas considerando la realidad y características de las correspondientes etapas de gestión del proceso de financiamiento de microempresas. Por ello, la siguiente presentación se individualiza por cada una de éstas.

### 8.A.-Etapa 1: Captación.

#### -ESTRATEGIA PUBLICITARIA:

En la primera etapa del proceso de financiamiento, se requiere el diseño de estrategias publicitarias con el objeto de dar a conocer los beneficios que presta FUNDEPO a las microempresas del Municipio Maracaibo, en cuanto a lo que asistencia crediticia se refiere.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### ESTRATEGIA PUBLICITARIA No. 1:

**Difundir a través de medios de comunicación como radio, prensa ,trípticos, etc., los beneficios que tiene el financiamiento de FUNDEPO.**

Esta estrategia se establece con el fin de lograr captar la atención del público marabino, tomando en cuenta el poder de difusión que tienen estos medios, lo que constituye una vía importante para conseguir que un mayor número de microempresarios obtengan la ayuda económica tan necesaria en estos momentos de crisis, logrando impulsar y consolidar este sector dentro de la economía.

### TÁCTICA A: Establecimiento de anuncios en la radio y prensa.

**Radio:** Debido a las limitaciones económicas que tiene FUNDEPO y su naturaleza sin fines de lucro, se realizará la contratación de espacios de radio AM, de corte popular con una duración de 20 segundos, tres veces por semana. El anuncio contendría información relacionada con los beneficios del financiamiento, los requisitos que se exigen para la solicitud, los montos máximos que se otorgan, las tasas de interés ofrecidas y la ubicación de la Institución.

**Prensa:** Publicación de avisos informativos en un diario de la localidad dos veces a la semana los cuales contengan la información antes mencionada.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### TÁCTICA B: Distribución de Trípticos en diferentes puntos estratégicos del Municipio Maracaibo.

Esta táctica consistiría en la repartición de un número determinado de trípticos (2000 aproximadamente), en lugares estratégicos de la localidad, como mercados populares, centros comerciales y bancos, principalmente. Dichos trípticos, contendrían información relacionada con la institución, como por ejemplo, ubicación de la misma, beneficios y requisitos que se exigen, tasas de interés que se ofrecen, entre otras consideraciones.

Para llevar a cabo esta estrategia se requieren utilizar los siguientes recursos:

-En la táctica A, donde se utiliza la prensa y la radio, es necesario una asignación mensual de 40000 Bs.

-En la táctica B, se hace necesario de la utilización del centro de copiado de la Alcaldía de Maracaibo para la reproducción en serie del material (trípticos con que cuenta FUNDEPO), el cual será distribuido por un empleado de la institución en las zonas estratégicas antes mencionadas. La responsabilidad en la realización de la actividad estaría en manos del Asistente Administrativo de FUNDEPO.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

**ESTRATEGIA OPERATIVA 1: Designar la tarea específica del llenado de las planillas a un solo empleado de la Institución.**

Esta estrategia tiene como finalidad evitar el desorden que provoca la realización de esta actividad por varios empleados, lo que genera a su vez el retraso en las demás actividades encomendadas a dichos empleados.

**TÁCTICA A: Recibir las solicitudes de créditos un solo día a la semana, de 8 am. a 12 am.**

Esta táctica consistiría en la fijación de un día de la semana, en un horario de 8 am. a 12 am., para el llenado de las planillas de solicitud de crédito cuya responsabilidad recaería en un empleado designado para tal efecto, que este caso, correspondería al Asistente de Informática.

Con esta táctica se persigue evitar la proliferación de solicitudes que llegan todos los días y desorganizadamente.

**TÁCTICA B: Aceptar un máximo de 15 solicitudes a la semana.**

Esta táctica consiste en la aceptación de un cierto número de solicitudes (15 por semana), con la finalidad de evitar que un gran número de éstas lleguen diariamente, ya que por ser tan numerosas, imposibilitan el cumplimiento eficiente del proceso de financiamiento en su correspondiente etapa.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <p style="text-align: center;"><b>Propuesta</b></p>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Por otra parte, las solicitudes imprevistas no permiten canalizarlas en cada una de las etapas debido a la escasez de recursos humanos y económicos para realizar dicha actividad.

La designación de una sola persona para el llenado de las planillas durante un día específico, sólo permite bajo un rendimiento laboral aceptable, llenar esa cantidad de solicitudes.

Los recursos que se necesitan para llevar a cabo ambas tácticas son trípticos, planillas de solicitud y el Auxiliar de Informática que labora en la Institución, para lo cual, se establecerá como responsable el Consejero Presidente y el Jefe de Oficina, respectivamente.

## 8.B.-Etapas 2: Capacitación.

### -ESTRATEGIAS DE PERSONAL.

En esta etapa del proceso de financiamiento se requiere del establecimiento de este tipo de estrategias que según Koontz, O'Donnell y Wehrich (1994, pp. 178-180), son aquellas que están orientadas a fomentar las relaciones humanas, las cuales proporcionan beneficios a la organización en las áreas de trabajos y abarcan factores tales como compensaciones, selección, capacitación, etc.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### **ESTRATEGIA 1: Solicitar asistencia técnica de Institutos Educativos y Universidades Públicas y Privadas.**

Esta estrategia consiste en contar con un mecanismo que permita a FUNDEPO ofrecerle a los Microempresarios una asistencia técnica más eficiente, a través del aprovechamiento de los conocimientos y avances técnicos que estos Institutos Educativos pueden aportar a este sector.

#### **TÁCTICA A: Realización de Convenios FUNDEPO-INCE.**

Esta táctica consiste en lograr la firma de convenios con el instituto capacitador por excelencia (INCE), para que sus instructores dicten cursos de capacitación en las diferentes áreas pertinentes a la actividad microempresarial. No solamente en el área de Administración y Contabilidad, sino también en actividades como carpintería, herrería, electricidad, soldadura, albañilería, confección, confitería, pintura, entre otros. Esto con el objeto de tecnificar las labores que realizan los microempresarios, con miras a mejorar la calidad del producto y obtener con ello, mayores beneficios en su comercialización.

#### **TÁCTICA B: Realizar Convenios con Universidades Públicas y Privadas.**

Esta táctica consiste en buscar la firma de convenios con Universidades como URBE, URU, LUZ, con el objeto de organizar charlas, conferencias y foros con relación a la actividad microempresarial, dando a conocer sus perspectivas y opiniones, los

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

avances alcanzados, así como los resultados de investigaciones realizadas por profesionales y estudiantes de estas centros académicos sobre temas de importancia que tengan relación con este sector. Esto permitirá insertar a los microempresarios y empleados de FUNDEPO en la realidad económica de la organización y gerencia actual.

Por otro lado, la firma de estos convenios pueden contener la disposición de profesores de estas casas de estudio para dictar cursos de capacitación en cuyas áreas tengan un mayor potencial de aprendizaje, lo que le ayudará a FUNDEPO a aprovechar los conocimientos de profesionales a un costo competitivo.

Los recursos que se necesitan para realizar esta estrategia son el salón de usos múltiples de la institución, instalaciones del INCE, de las aulas universitarias y material de apoyo. Los responsables para la ejecución de dicha estrategia son el Consejero Presidente, Jefe de Oficina, Coordinación de Capacitación, Coordinadora de Asistencia Técnica, Pasantes, Profesores Universitarios e Instructores del INCE.

**ESTRATEGIA 2 : Evaluar a los Microempresarios con respecto a los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación, estableciendo una puntuación que sirva de criterio en la selección.**

Esta estrategia consiste en probar los conocimientos de los microempresarios, a través de sistemas de evaluación que permitan determinar la capacidad adquirida en los cursos, y que posteriormente, aplicarán en su microempresa. Esto permitirá a FUNDEPO determinar con veracidad la efectividad lograda en los cursos realizados,

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <p style="text-align: center;"><b>Propuesta</b></p>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

facilitando la aplicación de los resultados de la evaluación como criterios de selección para escoger a los microempresarios más aptos; por consiguiente, se establecería una especie de filtro que descongestionaría el universo de solicitudes para las próximas etapas del proceso, eliminando el exceso de trabajo.

**TÁCTICA A: Realizar un examen teórico al final de cada curso, sobre el área específica impartida.**

Este examen es con el objeto de medir los conocimientos adquiridos en los cursos. La puntuación es del 0 al 20, y para que el microempresario pueda optar al crédito, debe obtener una calificación mayor o igual a 16 puntos, si obtiene un porcentaje menor a este no tendrá derecho a recibir el crédito, para tal efecto deberá repetir nuevamente el curso hasta que logre alcanzar la calificación antes mencionada.

**TÁCTICA B: Realizar talleres prácticos en las distintas áreas impartidas en los cursos de capacitación.**

Se realizarían una serie de talleres con la finalidad de llevar los conocimientos adquiridos en los diferentes cursos impartidos en la práctica, de tal manera que se permitiera garantizar que los microempresarios hayan conseguido la preparación necesaria para poder enfrentarse al mercado de trabajo.

**TÁCTICA C: Realizar los cursos de capacitación 2 veces al mes, es decir, intersemanal para los microempresarios solicitantes.**

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <p style="text-align: center;"><b>Propuesta</b></p>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Actualmente los cursos tienen una duración de una semana en donde se abarcan cinco áreas diferentes; lo que se pretende con esta táctica es establecer una periodicidad en la gestión y desarrollo secuencial de los cursos con miras a aligerar el proceso de financiamiento en sus etapas sucesivas.

Los recursos disponibles para desarrollar esta estrategia son:

- Salón de usos múltiples de FUNDEPO.
- Material de apoyo.
- Material de evaluación.
- El material para las prácticas debe ser costeado por el microempresario, entre ellos; libros de contabilidad, calculadora, libretas, etc.

Los responsables serian un Capacitador Externo y el Coordinador de Capacitación.

### 8.C.-Etapa 3: Análisis.

#### -ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

**ESTRATEGIA 1: Programar cronológicamente las visitas de los trabajadores sociales y la realización de los informes correspondientes, tomando en cuenta la ejecución de las etapas anteriores de Captación y Capacitación.**

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Esta estrategia consiste en la programación de la etapa de Análisis, donde su ejecución se llevará seguidamente a la etapa de capacitación; de esta manera, se desarrollará una secuencia de ejecución que permitirá organizar las actividades agilizando de esta forma el proceso de financiamiento.

**TÁCTICA A: Realizar las visitas la semana siguiente a la capacitación y el informe social seguidamente.**

Con esta táctica quedará fijado el tiempo para la entrega del informe social, la cual deberá ser a la siguiente semana de la capacitación total del microempresario, cuya gestión de análisis comprende un período máximo de dos (2) semanas, seguidas de la semana de capacitación, lo que lograría acelerar la misma.

**TÁCTICA B: Realizar un formato de informe social en la computadora.**

Esta táctica busca agilizar definitivamente la realización de los informes de tal manera que en la computadora aparezca el formato ya hecho, teniendo solo que registrar los datos y resultados de las encuestas realizadas al Microempresario.

**TÁCTICA C : Repotenciar el vehículo de FUNDEPO.**

La repotenciación del vehículo se podría realizar en el taller perteneciente a la Alcaldía, logrando con ello realizar con mayor frecuencia las visitas y garantizar el buen estado del vehículo para hacer más eficaz esta actividad.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Los recursos empleados para esta estrategia serian:

- Vehículo de FUNDEPO.
- Computadora.
- Material de las Encuestas.
- Taller Mecánico de la Alcaldía de Maracaibo.

Como responsables se señalan el Coordinador de Capacitación, Coordinador de Asistencia Técnica, Chofer de la Institución, Auxiliar de Informática.

### 8.D.-Etapa 4: Selección.

#### -ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

**ESTRATEGIA 1: Organizar formalmente un Comité de Selección de Créditos compuesto por el Jefe de Oficina, la Coordinadora de Capacitación, Coordinadora de Asistencia Técnica y Coordinación de Recuperación.**

Esta estrategia tiene como finalidad establecer responsabilidades en cuanto a la actividad de selección, a través de la designación de funciones que orienten la deliberación grupal de los integrantes del Comité, permitiendo así un mayor grado de objetividad en esta etapa.

Para la ejecución de esta estrategia, son necesarias las siguientes tácticas:

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

**TÁCTICA A: Reunión del Comité la semana siguiente a la entrega de los informes sociales.**

Esta táctica permitirá una secuencia cronológica en las actividades, logrando que no se produzca ningún tipo de retraso en las etapas comprendidas en el proceso de financiamiento.

**TÁCTICA B: Establecer los siguientes criterios de selección:**

- El monto solicitado.
- La actividad microempresarial; con este criterio se busca diversificar los recursos destinados al financiamiento, procurando evitar que éstos se canalicen en una sólo dirección.
- Los resultados obtenidos en la evaluación de los cursos de capacitación.
- Ubicación de la microempresa, buscando la diversificación de las parroquias beneficiadas.
- Las perspectivas de desarrollo que presente la actividad, según el informe social desarrollado.
- La opinión favorable de los trabajadores sociales, pues son quienes presenciaron el ambiente en que la actividad se va a desarrollar. Esta opinión se plasma en el informe.
- Los recursos financieros que tienen FUNDEPO para otorgar créditos. El manejo de esta información la debe aportar el Jefe de Oficina.
- El interés personal que demuestre el Microempresario en querer desarrollar la actividad y cumplir oportunamente con el pago del crédito.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

-La calidad del producto.

Los responsables de esta estrategia serían: El Jefe de Oficina, Coordinación de Capacitación, Coordinación de Asistencia Técnica, Coordinación de Recuperación.

### 8.E.-Etapa 5: Aprobación.

#### -ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES

**ESTRATEGIA 1: Establecer un cronograma de reuniones para el Consejo Directivo.**

Esta tiene su finalidad en seguir la secuencia de ejecución de las etapas del financiamiento, para realizar una aprobación oportuna de las solicitudes seleccionadas por el Comité de Créditos.

**TÁCTICA A: Reunión del Consejo Directivo a la semana siguiente de la selección realizada por el Comité.**

La reunión de este Consejo Directivo es determinante para lograr que se haga efectivo el crédito en el menor tiempo posible, evitando la pérdida innecesaria de tiempo debido a postergaciones en las reuniones señaladas por el Consejo.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Los recursos estarían representados por el salón de usos múltiples y material de oficina, entre otros. Los responsables son: Consejero Presidente, representante del Ministerio de la Familia, representante de la Cámara Municipal, todos integrantes del Consejo Directivo.

### 8.F.-Etapa 6: Otorgamiento.

#### -ESTRATEGIA FINANCIERA.

**ESTRATEGIA 1 : Obtener recursos financieros de organismos gubernamentales y no gubernamentales para el funcionamiento administrativo y operativo de FUNDEPO y el otorgamiento de créditos.**

Esta acción tiene su fundamento en la actual deficiencia presupuestaria de FUNDEPO que impide el normal desenvolvimiento de sus actividades y cumplir eficientemente con sus objetivos.

De esta manera, se pretende lograr el auxilio financiero de la institución a través de mecanismos de percepción de ingresos provenientes de entes gubernamentales y no gubernamentales, para conseguir satisfacer sus requerimientos actuales que giran en torno a la escasez de recursos económicos.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### TÁCTICA A: Aumento del Presupuesto con la Alcaldía de Maracaibo en un 80%.

Esta acción busca aumentar en un 80% el actual presupuesto que tiene FUNDEPO con el único organismo gubernamental que la sostiene, como lo es la Alcaldía de Maracaibo.

La táctica cobra aún mayor fuerza, por los recursos que entrarán a la Alcaldía por la vía de la Ley de Asignaciones Especiales de Estados Mineros y Petroleros, la cual permite disponer de nuevos recursos extraordinarios que se canalizarían a través del presupuesto municipal.

### TÁCTICA B: Firma de Convenios FUNDEPO-FONCOFIN.

Se buscaría constituir una especie de Fideicomisos a través de un Banco Comercial, con el objeto de administrar los recursos, los cuales serán fondos Reintegrables que se enviarán a FONCOFIN, siendo el Banco Fideicomitente el responsable de la cobranza y recuperación del crédito.

Esto permitirá a FUNDEPO satisfacer la gran demanda de solicitudes, ya que entraría un flujo cuantioso de dinero.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### TÁCTICA C: Establecimiento de Convenios de Cooperación con Empresas y Fundaciones Privadas.

Con la firma de estos Convenios FUNDEPO podría obtener recursos por la vía de donaciones, que se harían una vez al año, dichas donaciones provendrían de empresas importantes las cuales depositarían sus donativos en las cuentas bancarias de FUNDEPO, o en su defecto, en la Alcaldía. Como compensación FUNDEPO promovería la compra de los productos de dichas empresas por intermedio de los microempresarios.

El recurso utilizado para esta estrategia sería la Dirección de Relaciones Públicas de la Alcaldía y como responsables estarían el Consejero Presidente de FUNDEPO y el Jefe de Oficina.

### 8.G.-Etapa 7: Supervisión y Control.

**ESTRATEGIA 1: Realizar visitas periódicas y constantes a los microempresarios que se les ha otorgado el crédito.**

Tiene como propósito hacer un seguimiento efectivo a los Microempresarios de manera que permita determinar el avance que ha tenido la Microempresa una vez que se le ha otorgado el crédito, con ello se establecería hasta que punto el financiamiento está logrando producir los beneficios para los cuales fue creado.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

**TÁCTICA A : Visitar al Microempresario al mes siguiente de habersele entregado el crédito.**

En esta visita, se levantará un informe situacional de la Microempresa en donde se anotarán los aspectos más importantes observados, tales como situación económica, social y nivel cultural, entre otros elementos. Luego de esto, se procederá a visitarlo cada tres meses con el objeto de llevar un seguimiento más estricto y ofrecer igualmente cualquier tipo de asistencia que pudiera necesitar dichas personas.

Los recursos a utilizar son el vehículo de la institución y encuestas. Como responsables de la estrategia estará la Coordinadora de Capacitación, Coordinadora de Asistencia Técnica y el Chofer de FUNDEPO.

## 8.H.-Etapa 8: Recuperación.

### -ESTRATEGIA FINANCIERA.

#### ESTRATEGIA 1: Establecer mecanismos de descuentos por pronto pago.

Esta estrategia consiste en incentivar al Microempresario a cancelar a tiempo las cuotas correspondientes, a través de descuentos significativos que rebajen substancialmente las cantidades a pagar, disminuyendo con ello, el alto índice de morosidad que tienen la Institución.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

Los responsables de esta estrategia son: Jefe de Oficina, Coordinador de Recuperación, Asistente Administrativo.

**ESTRATEGIA 2:** Ofrecerle la posibilidad al microempresario de adquirir la materia prima a un costo más bajo, a través del manejo de información oportuna en cuanto a los pedidos que éstos realizan sobre un mismo producto, de este modo se podrá obtener un mayor descuento en la compra en función de la relación costo-volumen.

**TÁCTICA A:** Establecer relaciones comerciales con distribuidores y negocios para la adquisición de materia prima requerida por los microempresarios al mayor.

**TÁCTICA B:** Organizar a los microempresarios de acuerdo a su actividad económica, canalizando sus necesidades mediante un formato previamente definido por FUNDEPO como Requisición de Materia Prima, facilitando esta gestión ante la institución.

Los recursos de esta estrategia comprenden material de oficina, papelería y sistemas de información, principalmente, siendo los responsables de esta estrategia el Presidente de FUNDEPO, Jefe de Oficina, Auxiliar de Informática y el Coordinador de Recuperación.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

**TÁCTICA A :** Rebajar 4 puntos (4%) del (30%) que debe cancelar por concepto de intereses, a los Microempresarios que cancelen antes del vencimiento de la cuota a pagar.

**TÁCTICA B:** Aumentar 4 puntos (4%) del (30%), para los Microempresarios que se retrasen dos cuotas consecutivas, por concepto de intereses de mora.

**TÁCTICA C:** Mantener la tasa del 30% para los Microempresarios que se retrasen en sus cuotas, pero no lleguen a retrasarse con dos cuotas consecutivas.

Esta táctica tiene su razón de ser en el hecho de prever posibles contingencias que se le presenta al Microempresario al momento de pagar las cuotas.

**TÁCTICA D:** No cobrarles intereses a aquellos microempresarios que deseen pagar la totalidad del crédito.

Actualmente, el microempresario que cancele anticipadamente la totalidad de las cuotas que le corresponden mensualmente debe cancelar además intereses del 30%, lo que constituye una carga considerable para el deudor; en este orden, lo que se pretende es no tomar en cuenta ese porcentaje, recibiendo únicamente lo que fue otorgado. De esta manera, se recuperará más rápido el dinero y se podrá destinar para cubrir un sinnúmero de necesidades.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	<b>Propuesta</b>

## 9.- Medidas de Control para el Plan Estratégico.

El presente contenido presenta aquellos lineamientos directivos dirigidos a regular el funcionamiento así como la consecución de los resultados que se esperan obtener de esta herramienta administrativa.

En este sentido, para maximizar la efectividad de este propósito, se presentan a continuación las medidas de control propuestas para regular tanto su aplicación como adaptación al contexto organizacional de FUNDEPO, observando para ello, las etapas de gestión que comprenden al proceso de financiamiento, las cuales se describen enseguida.

### 9.A.- Fase 1: Captación.

- En la etapa de Captación se debe procurar que el número de solicitudes no exceda de las quince semanales que se establecen en el Plan Estratégico.
- Igualmente, se debe verificar que todas las planillas de solicitudes estén firmadas por el empleado que fue designado para realizar dicha actividad.
- No aceptar a ningún microempresario que no cumpla con los requisitos exigidos por la institución.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### 9.B.- Fase 2: Capacitación.

- Rechazar a los microempresarios que no obtengan la puntuación requerida (mínimo 16 puntos) en los cursos de capacitación.
- Verificar la asistencia que hayan tenido los microempresarios en los diferentes cursos realizados.
- Vigilar que en la finalización de cada curso se realicen las pruebas escritas correspondientes.

### 9.C.- Fase 3: Análisis.

- Se debe verificar la realización de las visitas y los respectivos informes para el tiempo previsto.
- Los informes deberán ser realizados únicamente por las trabajadoras sociales y los cuales deberán contener todos los aspectos necesarios para su contenido (aspectos económicos, sociales, familiares y personales, entre otros).

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### 9.D.- Fase 4: Selección.

- Se debe programar que el Comité de Selección se constituya con la presencia de todos sus integrantes par asegurar su veracidad y objetividad, logrando con ello que dicha selección se realice atendiendo a los criterios previamente establecidos en el Plan.

### 9.E.- Fase 5: Aprobación.

- Se debe vigilar que el Consejo Directivo se reúna en el tiempo previsto, atendiendo a la secuencia de sus etapas anteriores, procurando que todas las aprobaciones y reuniones del mismo sean anotadas en el libro de actas de FUNDEPO.
- Vigilar que los créditos aprobados hayan pasado por todas las etapas anteriores, cumpliendo con la ejecución de cada una de ellas.

### 9.F.- Fase 6: Otorgamiento.

- Se debe vigilar que los requisitos del fiador sean cumplidos a cabalidad, así como los otros trámites requeridos para el otorgamiento.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo</b> <b>Jefatura Administrativa</b> <b>Coordinación de Asistencia Técnica</b> <b>Coordinación de Capacitación</b> <b>Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

- Constatar que el otorgamiento se realice a la semana siguiente de haberse efectuado el informe económico y que éste haya sido favorable.
- Verificar que el crédito no sobrepase los límites de acuerdo a los montos establecidos.

### 9.G.- Fase 7: Supervisión y Control.

- Es necesario la verificación de que todas las actividades se estén realizando periódicamente en los lapsos que para tal efecto se hayan fijado en el Plan.
- Se deberá realizar de manera periódica la visita por parte de las trabajadoras sociales a los microempresarios con el propósito de determinar su situación operativa y administrativa una vez otorgados los créditos respectivos.
- Las trabajadoras sociales deberán presentar un análisis sobre los datos obtenidos y circunstancias observadas, considerando asimismo, la información provista por los anteriores instrumentos aplicados durante la gestión y consecución de las etapas de financiamiento.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

Código:	Fecha:
PE-01	07/01/97

## PLAN ESTRATÉGICO

Unidades de estudio:	<b>Consejo Directivo Jefatura Administrativa Coordinación de Asistencia Técnica Coordinación de Capacitación Coordinación de Recuperación</b>	Asunto:  <b>Propuesta</b>
Finalidad:	<b>Optimizar el proceso de financiamiento ejecutado por la institución tanto en sus aspectos operativos como administrativos.</b>	

### 9.H.- Fase 8: Recuperación.

- Es necesario supervisar que el cobro a los microempresarios se esté realizando de acuerdo con las modalidades de descuento por pronto pago que se formularon en el Plan.
- Continuar con los procedimientos indicados con respecto a la gestión de los microempresarios morosos, observando para ello, la realización de las llamadas telefónicas, las notificaciones escritas y, si el caso así lo considera, las visitas legales correspondientes.

Elaborado por:	Contenido:	Aprobado por: <b>Consejero Presidente</b>
<b>Unaldo Atencio</b>	<b>Estrategias</b>	Revisado por: <b>Jefe de Oficina</b>
<b>Rafael Chirinos</b>	<b>Orientaciones</b>	Aplicado por: <b>Jefe de Proyectos</b>



**FUNDEPO**

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

**RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS**

**PLAN ESTRATÉGICO**

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
<b>CAPTACIÓN</b>	<p>•Estrategia 1: Utilización de Medios de Comunicación.</p>	<p>•Táctica A: Anuncios en Radio y Prensa. •Táctica B: Distribución de Tripticos.</p>	<p>•40.000 Bs. mensuales para cancelar los anuncios. •Centro de Copiado de la Alcaldía de Maracaibo.</p>	<p>• Presidente. •Jefe de Oficina.</p>	<p>•A partir de esta estrategia publicitaria se dará a conocer los requisitos y ventajas del financiamiento a las microempresas.</p>
	<p>•Estrategia 2: Designar un solo empleado para el llenado de las planillas de solicitud.</p>	<p>•Táctica A: Recibir un sólo día a la semana las solicitudes de crédito. •Táctica B: Aceptar sólo 15 solicitudes a la semana.</p>	<p>•Planillas de Solicitud.</p>	<p>•Auxiliar de Informática.</p>	<p>•Aligerar el proceso. •Delimita funciones al personal. •Descongestionar el número de solicitudes.</p>
<b>CAPACITACIÓN</b>	<p>•Estrategia 1: Solicitar asistencia técnica de Institutos Educativos Universidades Públicas y Privadas.</p>	<p>•Táctica A: Realizar convenios con el INCE. •Táctica B: Realizar convenios con Universidades Públicas y Privadas.</p>	<p>•Salón de usos múltiples. •Instalaciones del INCE. •Material de Apoyo.</p>	<p>•Consejero Presidente. •Jefe de Oficina. •Coordinador de Capacitación. •Coordinador de Asistencia Técnica. •Pasantes. •Instructores técnicos y profesionales.</p>	<p>•Capacitación y asistencia técnica de microempresarios. •Modernizar las técnicas utilizadas por los microempresarios. •Proporciona asistencia profesional y técnica a los empleados y microempresarios.</p>



**FUNDEPO**

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

**RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS**

**PLAN ESTRATÉGICO**

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
<b>CAPACITACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 2: Evaluar a los microempresarios con respecto a los conocimientos adquiridos en los cursos de capacitación, estableciendo una puntuación que sirva de criterio en la selección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Realizar un examen teórico al final del curso sobre las cinco (5) áreas impartidas.</li> <li>•Táctica B: Realizar talleres prácticos en las distintas áreas.</li> <li>•Táctica C: Realizar cursos de capacitación dos (2) veces al mes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salón de usos múltiples.</li> <li>•Material del apoyo en los cursos.</li> <li>•Material de evaluación.</li> <li>•Material para las prácticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitador externo.</li> <li>•Coordinador de Capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Establece un criterio para la selección.</li> <li>•Determina la efectividad lograda en los cursos.</li> <li>•Permite evaluar los conocimientos del microempresario.</li> <li>•Se llevan los conocimientos teóricos a la práctica.</li> </ul>
<b>ANÁLISIS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Programar las visitas de las trabajadoras sociales y la realización del informe social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Realizar visitas la semana siguiente a la capacitación para realizar el informe a la otra semana. Tiempo en la etapa: 2 semanas.</li> <li>•Táctica B: Realizar un formato de informes en la computadora para agilizar los registros.</li> <li>•Táctica C: Repotenciar el vehículo de FUNDEPO para realizar las visitas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo.</li> <li>•Computador.</li> <li>•Material de las encuestas.</li> <li>•Vehículo de la Alcaldía de Maracaibo.</li> <li>•Taller mecánico de la Alcaldía de Maracaibo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora de Capacitación.</li> <li>•Coordinadora de Asistencia Técnica.</li> <li>•Chofer de FUNDEPO.</li> <li>•Auxiliar de Informática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Secuencia en la ejecución de actividades.</li> <li>•Agiliza el proceso.</li> <li>•Organiza las actividades.</li> <li>•Ahorro de Recursos Humanos y Económicos.</li> <li>•Optimización en el uso de los recursos existentes.</li> </ul>



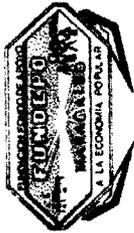
**FUNDEPO**

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

**RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS**

**PLAN ESTRATÉGICO**

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
<b>SELECCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Organizar formalmente un Comité de Selección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Reunión del Comité la semana siguiente a la entrega de los informes sociales.</li> <li>•Táctica B: Establecer criterios objetivos de selección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Instalaciones de FUNDEPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de Oficina.</li> <li>•Coordinador Asistencia Técnica..</li> <li>•Coordinador Capacitación.</li> <li>•Coordinador Recuperación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Esta estrategia de tipo organizacional establece responsabilidades en los empleados para que realicen una adecuada selección.</li> <li>•Permite la deliberación grupal de los integrantes del Comité de Selección.</li> <li>•Se obtiene una selección más objetiva.</li> </ul>
<b>APROBACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Establecer un cronograma de reuniones del Consejo Directivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Reunión del Consejo Directivo a la semana siguiente de la selección realizada por el Comité.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Instalaciones de FUNDEPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejo Directivo: Consejero Presidente, Representante del Ministerio de la Familia y Representante de la Cámara Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Permite la secuencia en la ejecución de las etapas.</li> <li>•Aligera el proceso.</li> <li>•Permite una aprobación oportuna.</li> </ul>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

## RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS

### PLAN ESTRATÉGICO

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
<b>OTORGAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Obtener recursos financieros de organismos gubernamentales y no gubernamentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Aumento del presupuesto con la Alcaldía de Maracaibo en un 80%.</li> <li>•Táctica B: Firma de convenios con FONCOFIN.</li> <li>•Táctica C: Firma de convenios con las empresas privadas para la obtención de recursos por vía de las donaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Dirección de Relaciones Públicas de la Alcaldía de Maracaibo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Consejero Presidente.</li> <li>•Jefe de Oficina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se obtienen nuevos ingresos.</li> <li>•Permiten satisfacer la demanda de solicitudes.</li> <li>•Permite aumentar los montos otorgados.</li> <li>•Evita el retraso del otorgamiento por falta de recursos.</li> <li>•Permite otorgar la cantidad solicitada por el microempresario.</li> <li>•Se logra el funcionamiento normal de la institución.</li> </ul>
<b>SUPERVISIÓN Y CONTROL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Realizar visitas periódicas y constantes a los microempresarios que se les ha otorgado el crédito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Visitar al microempresario al mes siguiente de haber sido otorgado el crédito, levantando su respectivo informe, y luego, repetir la operación cada tres meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Instalaciones de FUNDEPO.</li> <li>•Equipos de computación.</li> <li>•Material de encuestas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Coordinadora de Capacitación.</li> <li>•Coordinadora de Asistencia Técnica.</li> <li>•Chofer de FUNDEPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se logra determinar los avances de la microempresa.</li> <li>•Permite ejecutar un control efectivo de las actividades microempresariales.</li> <li>•Se realiza la secuencia de las etapas.</li> <li>•Evita perder el contacto con el microempresario.</li> </ul>



**FUNDEPO**

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

**RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS**

**PLAN ESTRATÉGICO**

**RECUPERACIÓN**

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Estrategia 1: Establecer mecanismos de descuento por pronto pago.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Táctica A: Rebajar 4 puntos del 30% que debe cancelar por concepto de intereses a los microempresarios que paguen antes de vencerse la cuota.</li> <li>•Táctica B: Aumentar 4 puntos por concepto de intereses de mora, para los microempresarios que se retrasan en dos cuotas consecutivas.</li> <li>•Táctica C: Mantener la tasa de 30% para los microempresarios que se retrasan en una cuota pero no llegan a comprometerse con dos consecutivas.</li> <li>•Táctica D: No cobrar los intereses a los microempresarios que deseen pagar la totalidad de su crédito con anticipación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Instalaciones de FUNDEPO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Jefe de Oficina.</li> <li>•Coordinador de Recuperación.</li> <li>•Asistente Administrativo.</li> <li>•Auxiliar de Informática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Incentiva al pronto pago.</li> <li>•Castiga la morosidad.</li> <li>•Permite una pronta recuperación de los recursos.</li> <li>•Reduce el monto de la deuda al microempresario.</li> </ul>



# FUNDEPO

FUNDACIÓN FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR

## RESUMEN DEL DISEÑO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS

### PLAN ESTRATÉGICO

ETAPAS	ESTRATEGIAS	TÁCTICAS	RECURSOS	RESPONSABLES	BENEFICIOS
	<p>•Estrategia 2: Ofrecer al micro-empresario la posibilidad de adquirir la materia prima a un costo más bajo.</p>	<p>•Táctica A: Establecer relaciones comerciales con distribuidores y otros negocios para la adquisición de materia prima al mayor.</p> <p>•Táctica B: Organizar a los microempresarios de acuerdo a su actividad económica para canalizar sus pedidos de materia prima a través de FUNDEPO.</p>	<p>•Instalaciones de FUNDEPO.</p>	<p>•Presidente Consejero. •Jefe de Oficina.</p>	<p>•Reduce el costo de producción. •Favorece la competencia comercial de los microempresarios. •Maximiza las ganancias. •Mayor posibilidad de pagar oportunamente las cuotas.</p>

RECUPERACIÓN